



CONVOCATORIA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE MAESTRO EDUCADOR/DIPLOMADO EN EDUCACION SOCIAL PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE PEDROSA.

La Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social tiene por objeto, entre otros, ejecutar programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción y de apoyo y promoción de la Salud y el Bienestar Social, por lo que desde su seno se viene trabajando en temas relacionados con la problemática de Salud y Servicios Sociales, en colaboración con la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria.

Sobre la base de las necesidades planteadas para el adecuado desarrollo de las actuaciones que desde la Fundación se llevan a cabo, se precisa la contratación de personal.

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el capítulo XI, artículo 46.4 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, y según se regula en los Estatutos de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, se convoca proceso de selección para la provisión de un puesto de trabajo de Maestro Educador/Diplomado en Educación Social, para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de drogodependientes de Pedrosa, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.- La convocatoria tiene como objeto la selección de personal para cubrir un puesto de trabajo de Maestro Educador/Diplomado en Educación Social para Centro de Rehabilitación y Reinserción de drogodependientes de Pedrosa.

Segunda.- Para ser admitido al proceso de selección, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
2. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
3. Estar en posesión del título de Maestro Educador/Diplomado en Educación Social.

Tercera.- Los interesados presentarán la siguiente documentación, debidamente cumplimentada en el registro de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, Isla de Pedrosa, s/n. Oficinas. Ponteijos:

- a) Solicitud firmada por el/la aspirante.
- b) Fotocopia D.N.I.
- c) Currículum Vitae
- d) Informe de Vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- e) Original o fotocopia compulsada, del título exigido en la base segunda y de cada uno de resto de los títulos de los que se pretende su valoración, así como cuanta otra

documentación estimen conveniente los/las aspirantes en orden a la acreditación de los méritos que hayan de ser apreciados por la Comisión de Valoración

El plazo de presentación será de **diez (10) días naturales**, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación en la página web de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social de la presente convocatoria.

Cuarta.- El proceso selectivo se estructurará en dos fases:

1ª.- Una fase de concurso de méritos, según baremo, rechazándose aquellas candidaturas que no reúnan los requisitos mínimos exigidos.

2ª.- Una entrevista personal a la que accederán los/as aspirantes con las 10 mayores puntuaciones resultantes de la fase de méritos, que versará sobre contenidos a realizar, valorándose la disponibilidad, actitudes e iniciativa de los aspirantes, teniéndose en cuenta, así mismo, el currículum aportado y su aptitud profesional.

La fecha de realización de la entrevista se comunicará telefónicamente a los/as candidatos/as.

Quinta.- Baremación:

A.- Concurso de méritos

Tras realizar una primera revisión de las candidaturas presentadas, y desechadas aquellas que no reúnan los requisitos mínimos exigidos, se procederá a puntuar los méritos acreditados de acuerdo al baremo que a continuación se detalla:

Formación Académica: máximo 3 puntos:

Titulado Universitario relacionado con el ámbito sociosanitario	2 puntos
Técnico de Grado Superior o Grado Medio con el ámbito sociosanitario	1 punto
Cursos de formación complementaria relacionada con el ámbito socio-sanitario o asistencial en centros residenciales, de duración igual o superior a:	
- 500 horas	0,50 puntos
- de 300 a 499 horas	0,40 puntos
- de 100 a 299 horas	0,20 puntos
- de 20 a 99 horas	0,10 puntos

Experiencia profesional, **máximo 4 puntos**, a razón de 0,2 puntos por mes completo de trabajo en el ámbito de la presente convocatoria.

B.- Entrevista personal, máximo 3 puntos.

Una entrevista personal que versará sobre contenidos a realizar, valorándose la disponibilidad, actitudes e iniciativa de los aspirantes, teniéndose en cuenta, así mismo, el currículum aportado y su aptitud y actitud profesional.

Sexta.- La calificación final vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de evaluación de méritos y la entrevista.

Séptima.- La Comisión de valoración estará formada por tres representantes de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social. Actuará como Presidente el Gerente de la Fundación, y como secretaria la Responsable del Departamento de RRHH de la Fundación.

La comisión está autorizada para resolver las dudas que se presenten durante la convocatoria y tomar los acuerdos necesarios en lo no previsto en estas bases, para el buen desarrollo de la misma.

Octava.- La persona seleccionada formalizará un contrato de trabajo de carácter temporal, a jornada completa, con la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, que estará regulado por las cláusulas que resulten de la aplicación del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El resultado del proceso selectivo se publicará en la página Web de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social. (www.fundacionsbs.com)

Novena.- Contra la resolución de la convocatoria, podrán interponerse los recursos que con arreglo a la ley y a derecho correspondan.

Pontejos, a 1 de diciembre de 2010

El Gerente
Miguel Ángel Cavia Fraile

ANEXO I

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE MAESTRO EDUCADOR/DIPLOMADO EN EDUCACION SOCIAL PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE PEDROSA.

D./Dña. _____
D.N.I. _____ con domicilio _____
C.P. _____ Localidad _____ Teléfono _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases de la Convocatoria del proceso de selección para la provisión de un puesto de trabajo para Maestro Educador/Diplomado en Educación Social, cuyas bases han sido publicadas en la página web de la Fundación, por la presente declara reunir todos y cada uno de los requisitos de participación especificados en la correspondiente convocatoria.

Que con la presente solicitud aporta la siguiente documentación:

- Copia del D.N.I.
- Currículum Vitae
- Informe de vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la
- Seguridad Social.
- Copia compulsada de la titulación exigida en la convocatoria.

SOLICITA:

Tenga por presentada la presente solicitud y sea admitida para tomar parte en la convocatoria citada a efectos de la provisión de un puesto de trabajo de Maestro Educador/Diplomado en Educación Social para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de Pedrosa, de la Fundación CSBS.

Pontejos, a.....de.....2010

Firma:

Sr. GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL